

**AYUNTAMIENTO
DE
OROPESA Y CORCHUELA**



EXPTE. 581/2017

D. CARLOS MIRÓ MANCEBO, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA, (TOLEDO).-

C E R T I F I C O: Que celebrada sesión extraordinaria del Pleno de fecha 14 de febrero de 2018, consta en el acuerdo que copiado literalmente dice:

"QUINTO.- ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

..... Tras lo cual y por seis votos a favor del grupo socialista y cuatro votos en contra del grupo popular se acordó:

Primero. Adjudicar definitivamente a FERROVIAL SERVICIOS S.A., con CIF nº A80241789, el contrato de GESTION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE OROPESA.

Segundo. Notificar a, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Oropesa, el día y la hora concreta será determinado por el Alcalde Presidente

Tercero. Publicar la formalización del contrato en el Perfil de contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo."

Y para que conste y surta los efectos que en Derecho procedan, al objeto de su inclusión en el expediente de su razón, expido el presente Certificado en Oropesa a diecinueve de febrero de dos mil dieciocho.-

Vº Bº
EL ALCALDE.-

